

## UPA rechaza la propuesta de regulación sobre la indicación geográfica **Viñedos de España**

**U**PA ha remitido un escrito al Ministerio de Agricultura en el que muestra su rechazo al proyecto de orden que regula y reconoce la indicación geográfica Viñedos de España. En el documento de observaciones de UPA se justifica tanto con consideraciones de carácter general como específicas (al articulado del proyecto de orden) la posición contraria a dicha iniciativa. UPA considera que con el objetivo de intentar lograr una mejor comercialización de nuestros vinos en el mercado exterior, bajo la denominación de una marca genérica que abarca la inmensa mayoría de los viñedos españoles, se corre el riesgo de producir efectos y consecuencias contraproducentes al fin perseguido.

UPA mantiene en este sentido la misma posición desde hace varios años, período durante el cual se ha venido insistiendo, muchas veces de manera intensa, por par-

te de determinadas asociaciones de la industria vinícola en la necesidad de que el Ministerio de Agricultura autorizase una denominación genérica de vinos de España o similar. Demanda que hasta el momento había sido desatendida por el MAPA y con la opinión contraria de la mayoría del sector productor vitícola.

Desde UPA se considera que si ya es complicado llevar una rigurosa labor de gestión y sobre todo de control en nuestras denominaciones de origen protegidas, mayor dificultad tendrá lograr un adecuado sistema de control en toda la geografía española, sobre más de 60 variedades, ante una gran diversidad de prácticas vitícolas y enológicas, sin la participación de órganos de gestión y control con la debida representatividad democrática de todos los agentes implicados (viticultores e industriales), etc.

El gran peligro de esta iniciativa

consiste, en opinión de UPA, en la posibilidad de otorgar una imagen genérica de nuestros vinos con una indicación que posee unas garantías de calidad mucho menores que la gran mayoría de nuestras actuales indicaciones geográficas, con un prestigio reconocido a nivel internacional, y que ello pudiera tener como resultado negativo un posible rechazo o pérdida de valor para esos vinos cuya apertura en el mercado mundial se ha ido logrando a base de demostrar su calidad intrínseca.

Tampoco se entiende desde UPA que se regule una indicación geográfica con el nombre de "viñedos" cuando no se hace ninguna mención a aspectos relativos al suelo, clima, prácticas agronómicas y otras cuestiones relacionadas con el cultivo del viñedo. Además, tampoco es comprensible que se permita en el etiquetado la inclusión de variedad



y añade teniendo en cuenta la gran dispersión geográfica y la falta de uniformidad y homogeneidad en las características de dichos vinos.

Por otro lado, el sistema de control se deja con carácter exclusivo a las entidades de certificación de carácter privado, aspecto no compartido por UPA, que demanda en cualquier caso y como alternativa un sistema de control con participación de los diversos agentes del sector (viticultores y bodegueros) o a través de organismos públicos.

## UPA propone mantener la figura de pequeño productor de **vacuno en la nueva PAC**

**U**PA considera necesario mantener la figura de pequeño productor exento de penalización en las primas acopladas que mantiene la nueva PAC como discriminación positiva hacia las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas de vacuno de España.

Esta consideración se hace aún más necesaria tras la publicación en el BOE, el pasado mes de junio, de la orden que recoge las penalizaciones que acompañan a la prima especial al bovino macho y a la prima al sacrificio en sus dos tramos para el año 2005. En lo

que se refiere a la prima a los bovinos adultos, los ganaderos percibirán el 63,32% de los 200 euros lo que supone una penalización del 36,7%. En la prima al sacrificio de bovinos jóvenes (más de 1 mes y menos de ocho) los ganaderos cobrarán el 76,46% de la prima y los mayores de ocho meses el 59,5%, siendo las penalizaciones respectivas para cada uno de los tramos referidos de 23,54% y 40,51%.

Como novedad hay que comentar que este es el primer año que se aplica la definición de pequeño productor exento de penalización

en el cobro de la prima especial, tal y como UPA venía demandando repetidamente. Se ha puesto de manifiesto cómo el beneficio de las pequeñas y medianas explotaciones en España apenas ha perjudicado al resto, arrojándose una penalización en prima especial inferior a la de años anteriores.

Para el año 2006, el escenario relativo a primas cambia sustancialmente con la aplicación del desacoplamiento. En lo que se refiere a la prima especial se desacopla totalmente y la prima al sacrificio de terneros adultos se mantiene acoplada (manteniéndose el ac-

tual sistema de penalización) en un 40%.

Es en este nuevo contexto en el que UPA considera que podría definirse la figura de pequeño productor preservando de este modo los intereses de las pequeñas y medianas explotaciones familiares en España.

Porque debemos tener siempre muy presente que este modelo de explotación es responsable de mantener un tejido rural vivo que sostiene nuestros pueblos y todo su entorno, así como el enorme patrimonio cultural existente en ellos.

## UPA solicita a la Comisión Europea que se reduzca el período de **retención** en ovino y caprino

**E**N una reunión de las organizaciones agrarias y cooperativas españolas y europeas celebrada a mediados de junio pasado en Bruselas, se propuso una reducción del periodo de retención en ovino y caprino a la Comisión Europea para esta campaña y la búsqueda de soluciones para afrontar los cambios normativos de la PAC.

La propuesta de los productores europeos a la Comisión consiste básicamente en una reducción del periodo de retención al 30 de junio, cuando en principio deberán cumplir la retención de los animales hasta el 24 de agosto. Esta reducción viene determinada por la sequía que está empezando a padecer la península y por el retraso del periodo como consecuencia de la gestión de la nueva PAC. Esta situación no es nueva y la coyuntura actual ya se repitió el pasado año, donde se redujo el periodo de retención un mes.

Para UPA esto supondría en términos económicos un importan-

te ahorro para los ganaderos españoles, que de salir la propuesta se ahorrarían unos 23 millones de euros durante los 55 días que se reduciría el periodo de retención en conceptos como mantenimiento y manejo de los animales, desparasitaciones, vacunas, esquila, etc.

Por tanto, UPA ha solicitado al MAPA que apoye y realice las gestiones oportunas para poder conseguir una reducción del periodo de retención para la siguiente campaña, suponiendo un importante ahorro económico y una mejora de la gestión de las explotaciones. Asimismo, y dado que esta situación de sequía cada vez es más cíclica y repetitiva, y como la reforma de la PAC complica la gestión y tramitación de las solicitudes, con su consiguiente retraso, es necesario empezar a trabajar para una modificación estructural del sistema de retención y no de manera coyuntural como esta campaña.



La reducción del periodo de retención contribuirá de forma muy positiva en la regulación del mercado de animales de desvieje, así como en una mejora en la gestión de las explotaciones de ovinos y caprinos. Esta mejora en la gestión redundará en un mayor bienestar de los animales de la explotación, por un mejor manejo de

los mismos, una mayor optimización de las instalaciones ganaderas existentes, así como una reducción de los costes en las explotaciones al no tener que esquila y alimentar durante más de 3 meses a animales improductivos y vulnerables ante las enfermedades y las condiciones climáticas adversas.



### COSTES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA	Nº DERECHOS	% DERECHOS	COSTE M €
ANDALUCÍA	3.081.892	15,74	3,62
ARAGÓN	2.433.794	12,43	2,86
ASTURIAS	46.992	0,24	0,06
BALEARES	244.750	1,25	0,29
CANARIAS	184.052	0,94	0,22
CANTABRIA	58.740	0,3	0,07
CASTILLA-LA MANCHA	3.017.278	15,41	3,54
CASTILLA Y LEÓN	3.935.580	20,1	4,62
CATALUÑA	669.636	3,42	0,79
EXTREMADURA	3.508.736	17,92	4,12
GALICIA	454.256	2,32	0,53
MADRID	154.682	0,79	0,18
MURCIA	139.018	0,71	0,16
NAVARRA	577.610	2,95	0,68
PAÍS VASCO	638.308	3,26	0,75
LA RIOJA	264.330	1,35	0,31
C. VALENCIANA	168.388	0,86	0,20
TOTAL ESPAÑA	19.580.000	100	23,00

Fuente: UPA.

## Jornada de reflexión del sector de la avicultura de carne

# UPA obtiene el compromiso de las empresas integradoras y del MAPA para poner en marcha la **normativa de los contratos de integración**

**E**L sector de la avicultura de carne celebró el pasado 4 de julio una jornada de trabajo en el Parador Santo Estevo de Ribas de Sil, en Ourense, para debatir las líneas estratégicas sobre las que tiene que desarrollarse el sector en la próxima década.

El sector ha demostrado una gran madurez en los últimos años, fruto de un trabajo conjunto de empresas integradoras y avicultores, lo que ha provocado que nos coloquemos en segundo lugar en cuanto a producción europea, con una cuota del 13% y más de un millón de toneladas de carne.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos exigió en esta jor-

nada que se establezca la normativa reguladora de los contratos de integración, recibiendo el apoyo firme del resto de los participantes. Esta normativa permitiría que todos los agentes que intervienen en el sector, tanto empresas como avicultores, compartan una posición común que permitiría acabar de una vez por todas con aquellos especuladores que entran y salen del sector e imponen unas condiciones inhumanas.

UPA defendió ante las empresas integradoras la intención de los avicultores de trabajar de manera profesional, estableciendo unas condiciones mínimas que den algo de estabilidad al sector, para poder

centrarnos en ofrecer cada día un producto mejor y así defendernos de los continuos ataques que sufrimos, ya sea en forma de crisis alimentarias o por competencias desleales de terceros países.

Además, en las conclusiones finales de la jornada se incluyó la necesidad de establecer por parte de la Administración un plan de apoyo para adaptar todas nuestras granjas y mataderos a los nuevos condicionantes que día a día nos exige la normativa comunitaria y española, con la incorporación de la última tecnología que nos permita ser más competitivos.

Por último, es también destacable la enorme preocupación del sector

por la entrada masiva de carne, principalmente en productos elaborados, de terceros países cuyas normas de producción son muy diferentes a las nuestras. El sector avícola de carne debe realizar un esfuerzo conjunto para explicar al consumidor cuáles son las normas de sanidad y bienestar animal que rigen la producción española, y las enormes diferencias que existen entre nuestro proceso de producción y el de países como Brasil. El objetivo final debe ser diferenciar perfectamente nuestro producto final, para que el consumidor disponga de toda la información posible a la hora de elegir los productos en su cesta de la compra.

## NAVES PREFABRICADAS para pollos, ovejas, conejos, cerdos, patos, codornices, avestruces etc.



La instalación para sus animales con los mejores resultados del mercado con:

- VENTILACIÓN y AISLAMIENTO excepcionales.
- TÚNELES ESTÁNDAR de 10 metros de ancho por longitudes moduladas a 2 metros.

**SOLICITE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO**